

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27911** *COSTA AJENJO, S.L. I MONTSERRAT AJENJO MORALES*

Don Raúl Díaz Sáez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 89/11 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Antonio Alberto Da Costa Mendes contra Montserrat Ajenjo Morales i Costa Ajenjo, S.L. se ha dictado en fecha 27/06/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada Montserrat Ajenjo Morales i Costa Ajenjo, S.L. en situación de insolvencia legal, por importe de 1.424,83 euros de principal, más la cantidad de 142,48 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058673-1